

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONEXIÓN TOTAL S.A. COTOT
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS DIECINUEVE.
(27-MARZO-2019)**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local ubicado en Urdesa Central, Avenida Las Lomas # 330 y Cuarta Peatonal Mz 37 se reúnen los accionistas de la Compañía CONEXIÓN TOTAL S.A. COTOT, a saber: 1.- Guillermo Enrique Vacas Campaña con CI 1708018328, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 509.240 acciones; 2.- Betancourt Loaiza Eliana Marisol con CI 1711181402, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 521.560 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía el mismo que es de UN MILLON TREINTA MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.030.800,00), deciden celebrar en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de los resultados, estados financieros, informes del Gerente e informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018. Al respecto, el Secretario da lectura a su informe. Luego se da lectura al informe del Comisario y se estudian los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018. La Presidente hace un comentario sobre la sugerencia de distribución de utilidades y conviene en que la mejor opción es el mantener esos resultados en la cuenta de utilidades retenidas, a efectos de fortalecer el patrimonio y las operaciones de la Compañía.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los informes del Gerente, del Comisario, así como los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018 de la Compañía CONEXIÓN TOTAL S.A., así como el destino de las utilidades en los términos planteados, luego la Presidente de la Compañía solicita un voto de confianza para la administración.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las doce horas de la fecha arriba indicada.



Eliana Betancourt Loaiza

CC 1711181402

ACCIONISTA



Guillermo Vacas Campaña

CC 1708018328

ACCIONISTA